

LA SERENA, 20 DE MARZO DE 2017

DECRETO N° 412 /17

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2017; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2017, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el ordinario 0102/16 de fecha 07 de Noviembre de 2016 mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas entrega la certificación de los ingresos para el año 2017; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2017 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1044 de fecha 12 de Octubre de 2016; la aprobación del Presupuesto Municipal 2017 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1046 de fecha 18 de Noviembre de 2016; el decreto N°4510 del 30 de Diciembre del 2016 que aprueba el presupuesto municipal 2017 y su desagregación; la aprobación de los Programas Comunitarios 2017 en la sesión ordinaria N°1053 de fecha 11 de Enero de 2017; el decreto N°27 de fecha 11 de Enero de 2017 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°210 de fecha 10 de Febrero de 2017 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°230 de fecha 16 de Febrero de 2017 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°320 de fecha 02 de Marzo de 2017 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna; el decreto N°337 de fecha 06 de Marzo de 2017 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Interna, el decreto N°400 de fecha 16 de Marzo del 2017 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

APRÚEBESE la SEXTA MODIFICACION INTERNA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, con la siguiente redistribución presupuestaria y reasignación entre áreas de gestión:

CUENTA 215-21-04-004-001					
HONORARIOS - PRESTACIONES DE SERV. EN PROG. COMUNITARIOS					
CODIGO AREA	AREA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	AUMENTO	DISMINUYE
1-1-1	GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	--	52,774,650
4-1-1	PROGRAMAS SOCIALES	CENTRO LIWEN	CENTRO LIWEN	12,783,048	--
4-4-2	PROGRAMAS SOCIALES	SENDA	PREVIENE - EN LA COMUNIDAD	11,483,607	--

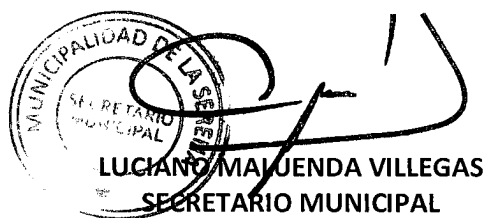
4-43-43	PROGRAMAS SOCIALES	CENTRO DE HOMBRES	CENTRO DE HOMBRES	12,267,780	--
4-49-1	PROGRAMAS SOCIALES	FOSIS	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	2,804,880	--
4-49-2	PROGRAMAS SOCIALES	FOSIS	ACOMPANAMIENTO SOCIOLABORAL	2,804,880	
4-54-1	PROGRAMAS SOCIALES	JUNAEB	PROG. RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	10,630,455	--
TOTALES				52,774,650	52,774,650

CUENTA 215-24-01-007					
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES					
CODIGO AREA	AREA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	AUMENTO	DISMINUYE
4-11-11	PROGRAMAS SOCIALES	ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	--	10,000,000
TOTALES				--	10,000,000

CUENTA 215-24-01-008					
PREMIOS Y OTROS					
CODIGO AREA	AREA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	AUMENTO	DISMINUYE
1-13-1	GESTION INTERNA	DELEGACIONES	DELEGACION LA PAMPA	35,100	--
3-5-5	ACTIVIDADES MUNICIPALES	CELEBRACION NAVIDAD	CELEBRACION NAVIDAD	44,166,040	--
3-12-12	ACTIVIDADES MUNICIPALES	FESTIVAL DE LA CANCION	FESTIVAL DE LA CANCION	4,078,497	--
5-3-3	PROGRAMAS DEPORTIVOS	CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CAMPEONATOS DEPORTIVOS	120,470	--
6-4-4	PROGRAMAS CULTURALES	FERIA DEL LIBRO	FERIA DEL LIBRO	3,021,261	--
6-6-6	PROGRAMAS CULTURALES	CONCURSO DE POESÍA	CONCURSO DE POESÍA	1,800,000	--
6-9-9	PROGRAMAS CULTURALES	FONDO EDITORIAL MANUEL CONCHA	FONDO EDITORIAL MANUEL CONCHA	5,700,000	--
2-3-3	SERVICIOS COMUNITARIOS	ASEO Y ORNATO	ASEO Y ORNATO	--	1,000,000
3-1-1	ACTIVIDADES MUNICIPALES	ANIVERSARIO COMUNA	ANIVERSARIO COMUNA	--	26,806,847
3-4-4	ACTIVIDADES MUNICIPALES	LANZAMIENTO DEL VERANO	LANZAMIENTO DEL VERANO	--	1,000,000
3-7-7	ACTIVIDADES MUNICIPALES	ACTIVIDADES TEMPORADA ESTIVAL	ACTIVIDADES TEMPORADA ESTIVAL	--	2,600,000

3-13-13	ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	--	8,629,053
4-11-11	PROGRAMAS SOCIALES	ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	--	979,120
4-12-12	PROGRAMAS SOCIALES	ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	--	2,400,000
4-27-27	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	--	1,000,000
5-1-1	PROGRAMAS DEPORTIVOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	--	1,802,793
6-3-3	PROGRAMAS CULTURALES	FERIAS Y EXPOSICIONES	FERIAS Y EXPOSICIONES	--	1,500,000
6-7-7	PROGRAMAS CULTURALES	CONCURSO DE PINTURA MAESTRO GREGORIO DE LA FUENTE	CONCURSO DE PINTURA MAESTRO GREGORIO DE LA FUENTE	--	203,555
6-15-15	PROGRAMAS CULTURALES	MUNDIAL DEL FOLKLORE	MUNDIAL DEL FOLKLORE	--	1,000,000
TOTALES				58,921,368	48,921,368

La presente modificación tiene por objetivo efectuar los ajustes necesarios para redistribuir el presupuesto según las necesidades propias en su ejecución.



LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto

RJJ / LMV / MAR / ACG / SRO / ~~Mc~~